

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 17 - N° 762 - 21 de mayo de 2011

Informe Semanal

EDITORIAL

Cuando las cooperativas eran eléctricas

Secretaría de Vivienda y Obras

**Mejoras en
el Complejo
Polideportivo**

-Secretaría de Previsión-

EPEC presentó la
nueva escala
salarial en la Caja

-Seccional Villa Huidobro-

**Nuestro Sindicato envió
carta documento a la
Cooperativa Eléctrica**



Editor responsable
**SINDICATO DE
 LUZ Y FUERZA
 DE RÍO CUARTO**

Sede central
 Avenida España 350
 X5800BUQ - Río Cuarto
 Línea rotativa
 0358 4647734
 Línea gratuita para afiliados
 08004440241

Correo electrónico:
 sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
 www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
 Ruta 5 Km. 117
 X5862DGA - Villa del Dique
 Teléfono/ fax: 03546 497214
 colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
 "Cro. Sergio R. Trabucco"
 Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
 5805 - Las Higueras
 Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
 Vicente López y Planes esq.
 Fuerte Santa Catalina
 5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
 Presidente Perón 196
 5847 - Coronel Moldes
 Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita
 Rivadavia 224
 X6127BSP - Jovita
 Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
 La Pampa esq. General Paz
 5940 - Las Varillas
 Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos
 Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
 Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
 Secretaria de Prensa,
 Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
 Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

- Torneo Unidos del Sur -

Luz y Fuerza sigue cosechando victorias

Habiéndose disputado la 9ª fecha del Torneo Unidos del Sur, en lo que concierne al Campeonato Apertura 2011, nuestro representativo superó al equipo de Sur-Bac por 2 a 1.

Luz y Fuerza sumó una nueva victoria en este torneo. El esfuerzo

de jugadores y técnico posibilitó la victoria, habida cuenta de que hubo que remontar el resultado tras recibir un gol desde el comienzo, fue ahí que nació la garra de nuestro equipo, pudiendo igualar y luego conseguir un merecido triunfo.

A continuación, los resultados:

Luz y Fuerza 2 - Sur-Bac 1
Prosegur 1 - Alianza 1
Choferes 0 - Civiles 0
Coca Cola 2 - UNRC 1
La Base 4 - Aero Sol 2

TABLA DE POSICIONES

Zona "A"

Equipo	Puntos
Civiles	20
Alianza	14
UNRC	10
Choferes	9
Surbac	7
Municipalidad	5

Zona "B"

Equipo	Puntos
Luz y Fuerza	19
Prosegur	14
Coca Cola	14
La Base FFAA (ex Taller Regional)	13
Aero - Sol (ex Aeropuerto)	1

Cuando las cooperativas eran eléctricas

Hubo un tiempo, no muy lejano por cierto, en el que en cada pueblo y ciudad a los cuales no llegaban las grandes empresas proveedoras del servicio eléctrico comenzaban a formarse cooperativas creadas para abastecer al vecino del vital elemento para el crecimiento y desarrollo.

Como decimos, esas instituciones sin fines de lucro nacieron, en principio, para solucionar el problema energético de cada centro urbano, como así también para llevar la electrificación a la zona rural y de esta manera también el progreso.

Es fácil de imaginar entonces la importancia que fueron tomando las cooperativas eléctricas dentro de cada comunidad, llegando en muchos casos hasta tener más preponderancia que el propio municipio, dado que estas eran y son sinónimo de adelanto; esa característica las convierte de cuajo en un bastión para la política, dado que una “administración” prolija sería una buena catapulta para cargos políticos de mayor relevancia y es en ese preciso instante en que quienes dirigen las citadas instituciones confunden su fin y comienzan los numerosos problemas que sufrimos hoy los trabajadores del sector eléctrico.



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

Alguien un tanto desprevenido se puede preguntar -por no entender- qué tiene que ver la institución cooperativista y la política con los trabajadores, pero hay una sencilla explicación.

Decíamos anteriormente que una buena gestión en estas entidades podía servir de vidriera para fijar otros objetivos más ambiciosos, es entonces cuando los dirigentes cooperativistas equivocan el rumbo, creando con el dinero proveniente de la energía una gama de servicios extras -servicio de ambulancia, sepelio, telefonía, Internet, televisión por cable, etc.-, casi siempre deficitarios pero de gran impacto para la sociedad.

Estas apreciaciones no significan que estemos en contra de la incorporación de nuevos



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

beneficios para los asociados de diferentes las cooperativas, lo que sí nos interesa resaltar es que estos deben ser viables y autosustentables, de lo contrario siempre terminan siendo una sangría que desfinancia la parte eléctrica, lo que automáticamente nos acarrea un inconveniente a los trabajadores.

El comentario no es caprichoso, es una historia repetida que cuando el dinero no alcanza porque se usó con otros fines inmediatamente la culpa es de los “sueldos que cobran los trabajadores de Luz y Fuerza”.

Hoy observamos cuestionamientos a los salarios, al Convenio Colectivo de Trabajo 36/

→

75, escuchamos quejas de los consejos de administración sobre una supuesta presión gremial que ahoga la economía de las cooperativas, etc., pareciera o se quiere hacer creer que Luz y Fuerza es un monstruo que se deglute a esas instituciones.

Ahora bien, si hacemos el lógico razonamiento de que estas pequeñas empresas **sin fines de lucro** fueron creadas para la distribución del fluido eléctrico y con un pequeño puñado de usuarios pagaban los salarios según indica el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 y aún así crecieron de manera sorprendente hasta convertirse

en referentes económicos de cada localidad, en la actualidad, con un número exageradamente superior de asociados y casi igual cantidad de trabajadores que en épocas antiguas, mal pueden argumentar que los salarios, el Convenio o el gremio en sí son los disparadores de la crisis económica-financiera de alguna de las nombradas instituciones.

Quizás, quienes **circunstan- cialmente** dirigen cada cooperativa **eléctrica** deberían replantearse las prioridades del asociado y dejar las acciones políticas para los políticos; lo que el usuario desea y reclama es un buen servicio eléctrico y

para lograrlo no se deben desviar fondos para otras cuestiones que nada tienen que ver con el espíritu para la que fueron creadas tales entidades, todo lo contrario, todos los esfuerzos deben apuntar a la excelencia del servicio eléctrico -sostén de la cooperativa-, aportando para ello el material humano o económico que hiciera falta.

La principal actividad de las cooperativas eléctricas es la venta y distribución de energía, con eso crecieron y se sostienen, todos los demás servicios son complementarios y deben ser incorporados en la medida en que no afecten el objetivo por el cual cobraron vida.

Compendio de algunos pensamientos expresados en diferentes momentos por el General Juan Domingo Perón

Extraído del libro "Perón en Doctrina" - Ayer, hoy y siempre.

Sindicalismo - 21 de agosto de 1951

Toda la lucha sindical debe ir en defensa de los intereses profesionales y en defensa del gremio. Esa debe ser la norma del sindicalismo. Cuando se la reemplaza por otra, cuando se busca otra finalidad, entonces se desvirtúa el sindicalismo y se destruye. El sindicalismo vale por la unidad; unido en una gran central obrera es invencible. Hay quién cree que el movimiento sindical en el mundo está unido. Grave error. El que está unido es el movimiento capitalista. Los

capitalistas están unidos en todo el mundo y organizados magníficamente. Así se explica que, en un siglo y medio, siendo ellos un puñado de hombres, hayan dominado a millones y millones de trabajadores. Por eso repito que hay que organizarse, porque la organización vence al número y al tiempo, que es lo que el hombre no ha conseguido vencer por sí. Esa organización es indispensable y cada día debe ser más poderosa.

La Cooperativa Eléctrica Alpacorralense se desentiende de las normas vigentes

No se puede opinar, ni tampoco aconsejar, si no se conoce el tema

Será que cuando se desconoce la actividad o el oficio algunos optan por imbuirse del tema estudiando, buscando en personas entendidas el asesoramiento completo, justo, correcto; otros, con la certeza de desconocer la cuestión, tratan de opinar o aconsejar e impulsar a los demás a hacer de ello una cuestión en conjunto para objetar medidas o acuerdos, que no son otra cosa que la concertación necesaria para refuncionalizar una entidad para encaminarla en la legalidad; en definitiva, sobre las justas leyes que regulan la relación laboral de trabajadores-empresa.

Esto ocurre en algunos entes cooperativos, como en la Cooperativa Alpacorralense, con un presidente que desconoce o simula desentenderse de todo asunto referente a normativa laboral.

El horario continuado, los reemplazos, promociones, cubrimientos de vacantes, recategorización, rebaja de tarifas, horas extras, francos hebdomadarios y compensatorios y todo lo comprendido en el amplio articulado de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 vigente rige para todos los trabajadores dependientes de las cooperativas eléctricas, reconocida su aplica-

ción integral por la Disposición N° 124/06 del MTEySS de la nación; sólo que hay que conocerlo, leerlo, estudiarlo, interpretarlo; mas esta actividad el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Alpa Corral no la practica, lejos de ello podemos decir que el Sr. presidente hasta se anima a cerrarse en una actitud o postura intransigente y personal que nada aporta a la cooperativa, a la buena convivencia entre empleado-patronal, a la conducta de buen empleador, al librar un comunicado a la población -de la cual "algunos" que son residentes activos solamente en época estival o fin de semana, mientras que el resto son habitantes naturales propios de la localidad-, poniendo de manifiesto su enfado, sin ocultar su ira, luego de tener que "aceptar" las actuaciones en sede administrativa junto a la organización gremial, expresando que fueron amenazados-intimidados por el Sindicato a "modificar el horario de atención al público...", cosa que no se ajusta a la realidad. Prueba de ello es que el señor presidente consintió los cambios conforme lo establece el CCT 36/75 vigente, mediante la firma del acta acuerdo en la Se-

cretaría de Trabajo el día 11 de abril de 2011 a las 10:00; posiblemente, y debido a la actitud del Consejo de Administración, continuarán los comunicados diseccionados y engañosos para la sensible comunidad natal de Alpa Corral.

Del análisis y contenido del "panfleto" (porque carece de firma) se desprende un dejo provocativo que transita las esferas de las relaciones laborales al querer orientar a la población a un enfrentamiento con los compañeros trabajadores dependientes de la cooperativa y al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

Debemos ser cautos y no promocionar el conflicto por no ser nuestra modalidad, Conocemos las leyes vigentes y sabemos cómo se aplican por ser intérpretes de ellas; hacemos caso omiso de agravios, pero nunca si son dirigidos a nuestros compañeros trabajadores afiliados que legalmente representamos, quienes son los únicos protagonistas y autores del excelente servicio que se brinda a la población. Quizás ésa sea una de las consignas que "otros" no aceptan.

*José Enrique Pérez
Secretario Gremial.*

A PROPÓSITO DEL 25 DE MAYO

Las revoluciones independentistas en América Latina

Autor: Felipe Pigna.

Desde el mismo inicio de la Conquista de América hubo movimientos de resistencia contra los conquistadores. En el Caribe, en Venezuela, en Perú, en Tucumán y en Chile, se sucedían las rebeliones indígenas contra los invasores. El uso de armas de fuego y el caballo, inexistentes en América, fueron vitales para el triunfo de los recién llegados.

Una de las rebeliones más importantes fue la liderada por Túpac Amaru.

José Gabriel Condorcanqui, quien tomará el nombre de Túpac Amaru, en homenaje al último Inca que en 1571 se rebeló contra los españoles. Fue un cacique peruano que encabezó en 1780 la rebelión indígena más importante. Túpac llegó a formar un ejército rebelde de 150.000 indígenas distribuidos desde el Norte argentino hasta el Ecuador.

Los objetivos de los rebeldes eran terminar con los abusos de los españoles que obligaban a los in-

dios a trabajar en las minas, obrajes y plantaciones y a pagar tributos. Esta situación se había visto agravada desde que las reformas borbónicas, con su afán centralizador y recaudador, significaron un aumento de la opresión de los indígenas.

La rebelión obtuvo sus primeros triunfos y Túpac Amaru comenzó a aplicar un programa revolucionario: devolución de las tierras usurpadas a sus legítimos dueños, anulación de la esclavitud y los servicios personales.

Asustados por la magnitud y el alcance de la rebelión de Túpac Amaru y su ejército libertador, la Iglesia, el estado, los criollos y los europeos cerraron filas para enfrentar el peligro.

“Si triunfaran los indios nos hicieran trabajar del modo que ellos trabajan y cuanto ahora los rebajan nos hicieran rebajar. Nadie pudiera esperar casa, hacienda ni esplendores, Ninguno alcanzará honores Y todos fueran plebeyos: Fuéramos los indios de ellos Y ellos fueran los señores.”

(Poema escrito por un propietario español. En Boleslao Lewin, *Túpac Amaru y los orígenes de la eman-*



cipación americana, Buenos Aires, Hachette, 1957.)

Tras heroicos combates en los que murieron unos 100.000 indígenas, el primer grito de libertad americano fue acallado y su líder detenido. Cuando se lo interrogó sobre los responsables, Túpac Amaru respondió al Visitador español: “Nosotros dos somos los únicos conspiradores; Vuestra merced por haber agobiado al país con exacciones insoportables y yo por haber querido libertar al pueblo de semejante tiranía. (...) Aquí estoy para que me castiguen solo, al fin de que otros queden con vida y yo solo en el castigo”.

El 18 de mayo de 1781, tras asesinar a casi toda su familia, las autoridades españolas sometieron a Túpac Amaru al suplicio del descuartizamiento. Cuatro caballos tiraron de sus extremidades pero no

podieron con su fuerza. Indignados, ordenaron que se suspendiera la “ceremonia” y que un verdugo completara la feroz tarea a hachazos.

Las partes de su cuerpo fueron colocadas en picas en las ciudades en las que había triunfado el intento revolucionario.

Pero el espíritu de resistencia siguió vivo y estalló pocos años después en Haití. Allí triunfó en 1791 una gran rebelión de esclavos encabezados por uno de ellos, Pierre Dominique Toussant de L’Overture. Era la primera vez en la historia que un ejército de esclavos tomaba el poder.

El sucesor de L’Overture, Jean Jacques Dessalines, proclamó la independencia de la Isla en 1804. Haití ya no sería una colonia de la Francia de Napoleón Bonaparte.

Ante la invasión de Napoleón y el reemplazo del rey de España (Fernando VII) por José Bonapar-

te, para resistir la invasión, el pueblo español formó Juntas de Gobierno en todo el territorio de la península. Estas juntas representaban para los americanos el último rastro del poder español. Cuando la última de ellas cayó en manos de los franceses, a principios de 1810, la situación americana cambiaría por completo. En todas las ciudades de América Latina comenzaron las discusiones sobre qué actitud tomar frente a la “Madre Patria”. En muchas ciudades como Buenos Aires, Santiago, México, Quito y Caracas se formaron juntas como en España con la declarada idea de preservar estas tierras para el rey cautivo Fernando VII. Pero en realidad muchos latinoamericanos estaban hartos de la dominación española y comenzaban a pensar en la independencia. Pero el camino no sería nada fácil.

Fuente: www.elhistoriador.com.ar.

Una alternativa atractiva para ver el rally

Entre los días 26 y 29 del corriente mes tendrá lugar la edición 2011 del Rally Argentina, organizada por el Automóvil Club Argentino (ACA), que tendrá entre otros escenarios a las sierras de Calamuchita.

El sábado 28 se realizará, a partir de las 9:46 (la ruta permanecerá cerrada ya un par de horas antes), el prime Las Bajadas-Villa del Dique, que se repetirá a la tarde, desde las 15:41. En este marco, y teniendo en cuenta que los competidores pasarán a pocos metros de nuestra Colonia, se invita a los afiliados «tuercas» y sus familias a alojarse desde el viernes a la tarde en las instalaciones que posee el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto en la villa serrana, para que el sábado bien temprano puedan trasladarse hasta el camino que será transitado por

los destacados pilotos.

En esta ocasión, y como ocurrió anteriormente, la Colonia de Vacaciones de Villa del Dique se transforma en un lugar privilegiado que los amantes de este deportes podrán utilizar como base, por lo cual se recomienda que los interesados efectúen las reservas pertinentes a la mayor brevedad.



El adiós a las lámparas incandescentes

El principio de la luz incandescente, que hace que un alambre brille mientras transporta electricidad, era ya conocido por el año 1802; pero recién el 21 de octubre de 1879 se consiguió **mantener** encendida durante 40 horas seguidas una lamparita.

A partir de entonces, transformadas en sinónimo de iluminación hogareña, las lámparas incandescentes han sido superadas por la tecnología más eficiente y, en nuestro país por ley sancionada a fines de 2008 que apunta al ahorro de energía fundamentalmente, a partir del próximo 1° de junio estará prohibida la venta de las clásicas “bombitas” incandescentes de más de 25

Watts en todo el territorio nacional.

En su reemplazo, se ofrecen alternativas diferentes; las fluorescentes compactas (conocidas como “de bajo consumo”); las más modernas basadas en diodos emisores de luz (LED) y las incandescentes halógenas que son las más parecidas a las tradicionales que ya no se consiguen en el mercado.

Todas estas nuevas lámparas tienen una vida útil que va del doble a cincuenta veces más que las incandescentes, capaces de cubrir con solvencia las necesidades lumínicas y que reducen entre el treinta por ciento (30%) al setenta por ciento (70%) el consumo de electricidad

destinado a iluminación. Sin embargo, aunque permitirán un ahorro significativo en los gastos del usuario, también es cierto que todas las lámparas alternativas, tienen un precio notablemente superior a las tradicionales.

Para un ingeniero especializado en iluminación de la Universidad Nacional de Tucumán e investigador del Conicet, que sigue de cerca el reemplazo de las lámparas incandescentes, explica que las halógenas son poco contaminantes y soportan bien el apagado y encendido frecuente y las variaciones de tensión; de las fluorescentes compactas -señala el experto- hay que tener en cuenta que encenderlas y apagarlas muy seguido les disminuye la vida útil y que, por contener mercurio son contaminantes.

Como anecdotario, el documental “Comprar, arrojar, comprar” (2011), producido por la televisión española, cuenta que: “...en diciembre de 1924 OSRAM, PHILIPS, GENERAL ELECTRIC y otros fabricantes, acordaron reducir la vida útil de las lámparas incandescentes, hasta las mil (1000) horas. Naciendo así la idea central de la sociedad de consumo: “**que dure poco para que se vuelva a comprar**”. Para demostrar su verdadera duración está la “Centenal Light”, una camarita instalada en el cuartel de bomberos de Livermore en California, que el 18 de junio próximo cumplirá 110 años (!) encendida ininterrumpidamente, ya que fue instalada en 1901 y figura en el libro Guinness de los records y una cámara la filma las 24 horas, (todo un record, no?).



Nuestro Sindicato envió carta documento a la Cooperativa de Villa Huidobro

El extenso período de negociación que fue coronado por una respuesta telefónica negativa, por parte del presidente de la Cooperativa Eléctrica de Villa Huidobro, el soslayo y la falta de aplicación de artículos del CCT 36/75 vigente, dejó librada a nuestra organización para iniciar acciones administrativas ante la Secretaría de Trabajo Delegación Río Cuarto, solicitando que se cite a la Cooperativa Eléctrica de Villa Huidobro a audiencia de conciliación. Pero al tomar conocimiento del avance antiestatutario de la patronal, se envió también carta documento previniendo la progresión de medidas aplicadas fuera de las leyes laborales.

En razón de ello, nuestra organización envió una carta documento dirigida a los responsables de la conducción de la mencionada entidad, la que transcribimos a continuación:

“Señor presidente: Intimamos en 24 horas dejar sin efecto todo tipo de modificación estructural (Plantel Básico) que se contradiga con lo establecido en el CCT 36/75 vigente, recono-



*Cro. José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

cida su aplicación integral por Disposición N° 124/2006 del MTEySS de la Nación, sólo se deberán efectuar las promociones correspondientes conforme el citado convenio por la jubilación de Barrionuevo, J.C., a partir de la fecha en que quedó vacante el cargo en cuestión

(01/05/11), según artículos 16, 17, 18, y concordantes bajo apercibimiento de iniciar acciones gremiales, administrativas y/o judiciales según estimemos conveniente. p. Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto. José Enrique Pérez, Secretario Gremial”.

Asociación Mutual Alumbrar

Ausencia de profesional

La Asociación Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que el día 27 de mayo la médica pediatra Mirian Beatriz Pellegrini no atenderá en los consultorios que nuestra mutual posee en el entrepiso de la

sede social de Avda. España, ya que la mencionada profesional participará de un importante curso de actualización en servicios de salud en la ciudad de Córdoba.

Datos para tener presentes



*Cro. Lucio Rafael Francois,
Subsecretario de Servicios Sociales.*

Atención: Reintegros

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que **no se realizarán reintegros**, por gastos de honorarios y/o prácticas médicas de aquellos socios que se trasladen para realizar consultas en centros de atención de la ciudad de Córdoba, sin la debida autorización de la auditoría médica de nuestra mutual.

De esta manera se propende a evitar malos entendidos y situaciones enojosas.

Solicitud de turnos

La Asociación Mutual Alumbrar informa a sus asociados que en caso de solicitar turno para odontología en sus consultorios propios, y no poder concurrir, éste deberá ser cancelado con 24 hrs. de anticipación al horario de la consulta. En caso contrario se le descontará en concepto de coseguro la suma de \$ 25.- al asociado titular.

Prácticas médicas

La Asociación Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que los profesionales médicos que prestan servicios en nuestros consultorios propios **no están** autorizados a efectuar transcripciones de ningún tipo de prácticas médicas; por tal motivo solicitamos no realizar pedidos que comprometan a los mismos.

Vacunas antigripales

La Asociación Mutual Alumbrar reitera a sus asociados que se encuentran disponibles dosis de vacunas antigripales.

La mencionadas vacunas podrán retirarse en la sede de la mutual, con el correspondiente pedido médico, de lunes a viernes en los horarios habituales de atención.

La inteligencia y voluntad trabajan juntas contra el vicio.

Juegos deportivos "13 de Julio"

Como cada año se realizan para el 13 de Julio, y en conmemoración al "Día del Trabajador de la

Electricidad", distintas actividades deportivas, invitándose a todos los afiliados en actividad, jubilados y

pensionadas a participar e intervenir en ellas. A continuación se detallan las disciplinas:

Bochas femenino

Bochas masculino

Bowling femenino

Bowling masculino

Padle mixto

Truco mixto

Chinchon mixto

Fútbol 5 masculino

Las inscripciones se realizarán diariamente desde las 18:00 en la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, a partir del próximo 23 de mayo, hasta el día 27 de mayo para bochas y para el resto de los juegos deportivos se receptorán hasta tres días antes de cada fecha

que se establecerán para el desarrollo de los juegos. Las fechas previstas para el desarrollo de las competencias se publicarán en próxima edición de Informe Semanal.

Por último, los entrenamientos para quienes deseen participar en bowling se llevarán a cabo los días

jueves a partir de la hora 21:00 en "London Rock y Bowling", hasta el jueves 16 de junio inclusive. Los interesados deben retirar los vales desde el lunes 23 de mayo en la mencionada Secretaría (se entregarán 5 líneas por persona inscrita).



**Cuidando la salud
de sus asociados**

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Plazas disponibles para la temporada 2011



Foto: Informe Semanal

*Cro. Jorge Esteban Peppino,
Secretario de Turismo Social.*

ganización la programación efectuada correspondiente a la temporada 2011, en este caso para el Hotel "Amancay" de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro).

Las solicitudes de plazas serán recibidas en carácter de Bolsa de Plaza, cuyo vencimiento para su presentación está indicado en el cuadro que se publica en la presente nota.

Para el caso de afiliado que opten por compartir habitación con su grupo familiar a cargo, se continuará con la implementación de la tarifa social modificada a un costo de \$ 400.- por día para una habitación cuádruple, aclarándose que este tipo de alojamiento se desarrollará con régimen de media pensión (desayuno y cena).

La Secretaría de Turismo Social de la Federación Argentina de

Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) ha enviado a nuestra or-

Hotel Amancay

San Carlos de Bariloche - Río Negro

Contingente	Períodos	Cierre inscripciones
13 A	02/07/11 al 09/07/11	02/06/11
14 A	09/07/11 al 16/07/11	09/06/11
15 A	16/07/11 al 23/07/11	16/06/11
16 A	23/07/11 al 30/07/11	23/06/11
17 A	30/07/11 al 06/08/11	30/06/11
18 A	06/08/11 al 13/08/11	06/07/11
19 A	13/08/11 al 20/08/11	13/07/11
20 A	20/08/11 al 27/08/11	20/07/11

Tarifas

Categoría "A" mayores \$ 125,00

Categoría "A" menores \$ 63,00

Categoría "B" mayores \$ 155,00

Categoría "B" menores \$ 78,00

Ingreso al hotel:

16:00, día de inicio del contingente

Régimen

Alojamiento con media pensión

Egreso del hotel:

10:00, día final del contingente.

Nuevas tarifas para alojamiento en tránsito

La Secretaría de Turismo Social de nuestro Sindicato comunica que el Secretariado Nacional de la FATLyF informó mediante Circular N° 17/2011 que a partir del 1° de junio se modificará el cuadro tarifario correspondiente a los hoteles pertenecientes a esa Federación.

Cabe aclarar que las detalladas son tarifas diarias, por persona e incluyen desayuno.

A continuación se transcriben los nuevos valores correspondientes a los alojamientos por turismo en tránsito:

Hotel “13 de Julio” - Mar del Plata
Hotel “FATLyF” - La Cumbre
Hotel “Independencia” - Termas de Río Hondo

Categoría Mayores “A”	\$ 70.-	Categoría Mayores “B”	\$ 85.-
Categoría Mayores “A”	\$ 35.-	Categoría Mayores “B”	\$ 43.-
En habitación individual “A”	\$ 90.-	En habitación individual “B”	\$ 100.-

Hotel “Luz y Fuerza” - Villa Gesell
Complejo Social “Santa Fe” - Santa Fe

Categoría Mayores “A”	\$ 65.-	Categoría Mayores “B”	\$ 80.-
Categoría Mayores “A”	\$ 33.-	Categoría Mayores “B”	\$ 40.-
En habitación individual “A”	\$ 80.-	En habitación individual “B”	\$ 100.-

Hotel “Amancay” - San Carlos de Bariloche
Apartment/ Hotel - Intersur Suites - Buenos Aires
Intersur Recoleta - Buenos Aires (*)

Categoría Mayores “A”	\$ 80.-	Categoría Mayores “B”	\$ 95.-
Categoría Mayores “A”	\$ 40.-	Categoría Mayores “B”	\$ 48.-
En habitación individual “A”	\$ 95.-	En habitación individual “B”	\$ 125.-

(*) Las solicitudes para este hotel deberán canalizarse con una anticipación de 35 días a la fecha de ingreso.

Intersur Hotel “San Telmo” - Buenos Aires

Categoría Mayores “A”	\$ 60.-	Categoría Mayores “B”	\$ 76.-
Categoría Mayores “A”	\$ 30.-	Categoría Mayores “B”	\$ 38.-
En habitación individual “A”	\$ 75.-	En habitación individual “B”	\$ 96.-

Coronel Moldes: Nuevamente incumplimiento y violación



*Cro. Claudio Higinio Sampaolesi,
Subsecretario Gremial.*

A partir de la última audiencia en la Secretaría de Trabajo Delegación Río Cuarto con miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Coronel Moldes, y a pesar de las justas reclamaciones efectuadas en reuniones conjuntas, seguidas de audiencias como la que mencionamos, en una cerrada postura la patronal hace caso omiso a cuestiones legales, convencionales y salariales que el mismo Consejo dio aceptación rubricando acuerdos en sede administrativa, como así también ante el Juzgado de Conciliación de Río Cuarto, Resolución N° 269 del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Estos actos premeditados, como lo es la falta de respuestas o soluciones inmediatas a sabiendas de que lo acordado y refrendado por las partes compromete a la entidad cooperativa a cumplir con las reglas y leyes laborales, no hacen otra cosa que contraer deudas produciendo créditos laborales en detrimento de la propia cooperativa, o sea que podríamos decir que se puede percibir un desmanejo administrativo.

Estas circunstancias creadas desde la dirección de la entidad nos obligan a accionar en tiempo y forma para detener cualquier tipo de prescripción, no obstante

que nuestra organización no pretende impulsar actitudes que lleve a pensar a la comunidad de Coronel Moldes que Luz y Fuerza de Río Cuarto lleva adelante un proceso de presión, a no ser que ese sea el resultado que se busca desde el Consejo de Administración.

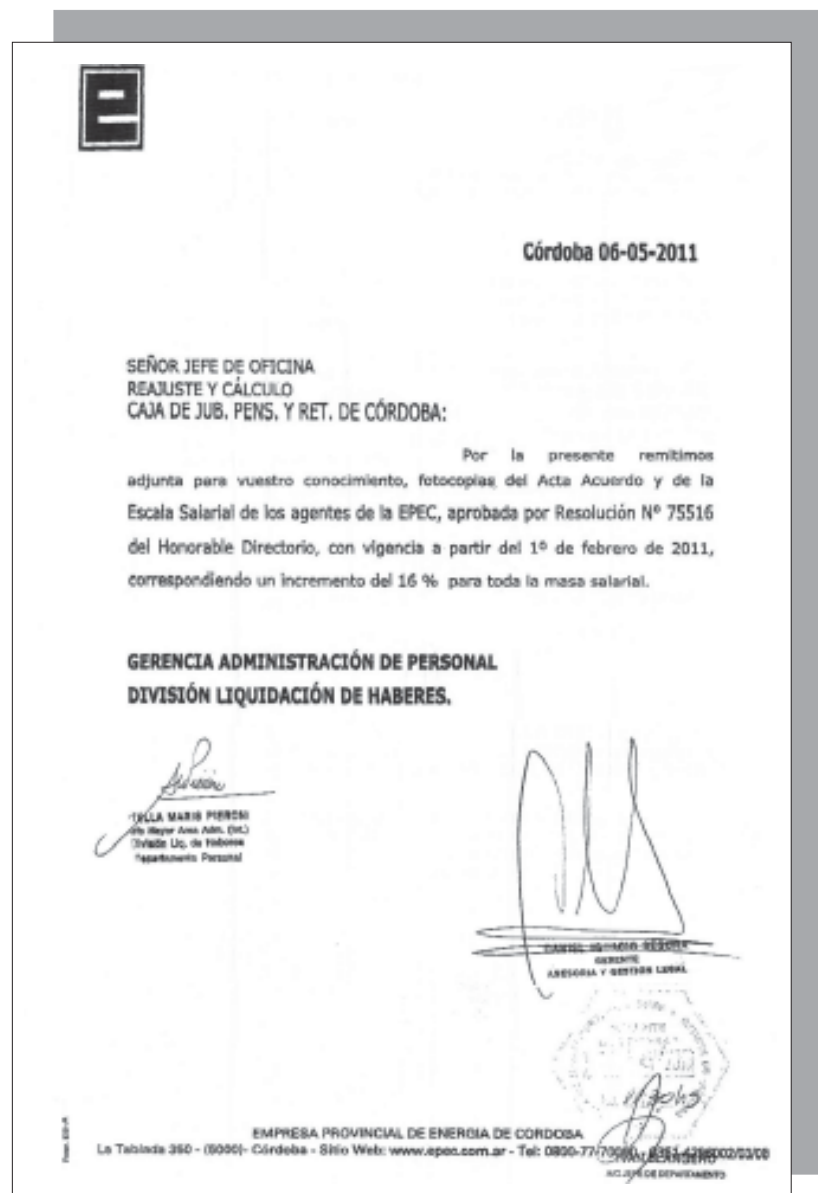
En respuesta a lo expresado nuestra organización, a través de la Secretaría Gremial, acompañada por el funcionario actuante de la Secretaría de Trabajo, Sr. Edgardo Meneghello, se hizo presente en la mencionada cooperativa eléctrica para continuar con las actuaciones programadas y solicitadas durante el proceso administrativo; esto es, realizar una inspección en el lugar. Y así se hizo el día martes 17 de mayo, para constatar sobre los recibos de sueldos de dos (2) compañeros del Área Distribución Redes y tres (3) compañeros del Sector Administración si se les habían regularizado los haberes aplicando la escala que rige para los trabajadores de la EPEC, conforme el acta acuerdo del 22 de enero de 1997 y la Resolución N° 269 del Juzgado de Conciliación de Río Cuarto. Al comprobarse la falta, los compañeros José E. Pérez, Secretario Gremial y Claudio H. Sampaolesi, Subsecretario Gremial, haciendo uso de la palabra, dejaron transcripto en el acta la solicitud de aplicación de las multas pertinentes comprendidas en la Ley 8015 por incumplimiento de las leyes laborales y salariales.

Se presentó una nueva escala a la Caja de Jubilaciones

El pasado lunes 9 de mayo fue recibida, en la sede de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba -en la capital de nuestra provincia-, la nota de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) que acompañaba copia de la escala salarial aprobada mediante resolución N° 75516 del Directorio de la empresa, con vigencia para los agentes a partir del 1° de febrero de 2011.

De esta manera se encuentra cumplimentado por parte de la EPEC el trámite correspondiente para que

la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba efectúe el ajuste en los haberes de los compañeros beneficiarios del sistema, quedando a partir de dicha fecha la decisión en cuanto a la efectivización del porcentaje respectivo en poder de la propia Caja de Jubilaciones, el cual -de acuerdo con lo expresado verbalmente por funcionarios de la Caja- se haría efectivo con los haberes del próximo mes de junio, quedando pendiente de confirmación la fecha y forma de pago de la retroactividad.



*Fascimil de la nota
presentada en la Caja
de Jubilaciones
provincial.*

Reunión en la UNRC



*Cro. Julio César Chávez,
Secretario de Organización
y Asuntos Energéticos.*

pelari.

También estuvieron presentes representantes de municipios y cooperativas eléctricas que tienen firmado convenios con la Universidad, al igual que nuestra organización.

Dentro de los temas que se trataron se presentó un balance con el detalle de las inversiones que se realizaron en las residencias. Luego fueron tratadas las tareas pendientes a realizar con respecto al servicio de luz y también el proyecto de obras por gas natural, servicios con los que hasta el momento las unidades-cama no cuentan y por lo tanto los estudiantes se están calefaccionando con energía eléctrica, lo que genera inconvenientes debido al consumo, haciendo que las instalaciones trabajen al límite de su capacidad de carga.

Otro de los temas que se abordaron es el relacionado con el aporte que en concepto de mantenimiento deben realizar las entidades comprendidas en el convenio de uso de las REU y que hasta el año 2010 tenía un valor de \$200 pesos por cada unidad ocupada, analizándose en este encuentro la posibilidad de incrementar dicho aporte.

Luego de una amplia deliberación se fijó una nueva fecha de reunión para el día miércoles 15 de junio, en procura de continuar analizando los proyectos programados.

El pasado 18 de mayo, a partir de las 11:00, se llevó a cabo -respondiendo a la convocatoria de la Secretaría de Coordinación y Servicios de la Universidad Nacional de Río Cuarto- la asamblea plenaria relacionada con el funcionamiento de las Residencias Estudiantiles Universitarias (REU), de las que nuestra organización -a través de un convenio firmado oportunamente- forma parte y que en el año en curso brinda la posibilidad de alojamiento a 6 hijos de compañeros afiliados pertenecientes a seccionales de nuestra jurisdicción sin-

dical.

El motivo de la invitación fue la presentación de las nuevas autoridades -recientemente elegidas- responsables del área que tiene a cargo las residencias estudiantiles. Ellos son: el Secretario de Coordinación Técnica y Servicios, Ing. Gabriel Paisio; el Subsecretario de Coordinación Técnica y Servicios, profesor Mario Cattana; la Secretaria de Bienestar, profesora María Nidia Ziletti; el Subsecretario de Bienestar, profesor Emilio Zavala, continuando en su cargo de asistente social la licenciada Julieta Ca-

Cambio de domicilio

Se recuerda a los compañeros afiliados que si han modificado su dirección para recibir nuestro "Informe Semanal" comuniquen tal novedad a la Secretaría de Prensa, Cultura y Deporte, o en su defecto

a la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, para que se arbitren los medios necesarios con el propósito de que los ejemplares semanales de este medio de prensa lleguen a destino sin inconvenientes.

Mejoras en el Complejo Polideportivo

Continuando con el proyecto que originariamente se había decidido, dotando las instalaciones de nuestro Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco” sobre Ruta Nacional N° 158 de las mayores comodidades en beneficio de los afiliados que hacen uso de ellas, se ha finalizado con una etapa en la construcción de cocheras cubiertas, en este caso, en la dársena ubicada al ingreso del predio.

De esta manera se continuará brindando todo el esfuerzo necesario para el desarrollo de construcciones que permitan a los visitantes contar con las comodidades y protecciones para las inclemencias climáticas, tan comunes en nuestra zona, especialmente en temporada estival.

Asimismo, como se anunciara anteriormente, comenzará la obra que permitirá la práctica de bochas y de la iluminación de la can-

cha de fútbol, para que pueda concretarse la actividad en horario nocturno, evitándose así el uso de otras instalaciones para tal finalidad.

En la medida en que los recursos económicos lo permitan finalizaremos con todo lo necesario para completar el proyecto destinado a contar con un verdadero complejo, que cubija las actividades deportivas y sociales de los compañeros y su familia.



Fotos: Informe Semanal

¡Viva la papa!

Aunque tiene mala prensa, en realidad es una verdura muy nutritiva, apetecible y multifacética.

Deben existir miles de platos en los que la patata, la querida y popular papa, sea el ingrediente principal o el elemento clave. Es que debido a su sabor, y especialmente a su versatilidad, es la elegida para combinar con verduras, quesos, huevos, carnes y una amplia variedad de condimentos como hierbas aromáticas y especias.

La papa es un alimento saludable, apetecible y muy nutritivo. Es rica en hidratos de carbono complejos (almidón), tiene un 78 por ciento de agua y variables cantidades de proteínas, minerales y cerca del 0,1 por ciento de grasas. Además, contiene varias vitaminas, incluyendo la vitamina C, vitamina B1, B2 y B3. Entre los distintos minerales que te aporta, están el calcio, el potasio, el fósforo y el magnesio.

Otra virtud de la papa es que resulta una buena elección para dietas hiposódicas (bajas en sodio), debido a que es reducida la cantidad de este mineral. Un truco, si la consumís con la cáscara (bien limpia), incrementarás el consumo de fibra.

Seguro que escuchaste que la papa engorda, pero en realidad lo que engorda es lo que se asocia a ella. Si hacemos el puré y le agregamos un pan de manteca o varias cucharadas de crema, ¿qué culpa tiene la papa?

Las opciones más saludables: hervidas, cocinadas al vapor o asadas al horno con su piel, ya que es la forma en que conservan mejor sus propiedades nutritivas. La papa es tan multifacética que acepta todos los tipos de cocción. Hay que

atreverse a las combinaciones más osadas porque, sin duda, será la protagonista.

Que sea rico y sano

Ensaladas frías: Cortarlas en cubos y agregar al agua de cocción, además de sal, 1 cda. de jugo de limón o vinagre para que no se deshagan al colarlas.

Asarlas al horno: Ya cortadas, cubrir las con rocío vegetal, mezclarlas bien y cocinarlas a fuego fuerte para sellarlas. Salar cuando estén listas para evitar que se peguen a la fuente.

En puré o suflé: Cocinarlas con sal y cáscara. Pisarlas recién peladas y aún calientes, agregar leche caliente, o queso crema.

Cocinarlas con cáscara: Lavarlas bien con agua y secarlas. Al horno, 1 hora.

Tortillas: Cortadas, hervirlas en agua con sal y agregar 1 cda. de vinagre. Llevar al horno mezcladas con el huevo.

Papas fritas: Cortadas en bastoncitos, sumergirlas en agua fría para que suelten el almidón. Escurrirlas y freírlas, en aceite muy caliente, de a pocas, para que el aceite no pierda temperatura y la papa no lo absorba.

El dato importante

Las 80 calorías por 100 gramos que aporta una papa, asada o cocida, se pueden triplicar si se consume frita.

(Fuente: Graciela Ravazzani, Lic. en Nutrición, MP 2670 - La Voz del Interior - 15/05/11)



Se analizan obras en nuestra Colonia de Villa del Dique

El pasado martes 17 del corriente mes el Cro. Subsecretario General, Daniel Rahman, y el Secretario de Vivienda y Obras de nuestro Sindicato, Cro. Mario Felauto, mantuvieron una importante reunión con el arquitecto Jorge Biasotto y su equipo de colaboradores.

El encuentro se produjo en nuestra Colonia de Vacaciones de Villa del Dique y tuvo como objetivo analizar en el lugar algunas obras planificadas para la próxima temporada estival.

En la última reunión de Comisión Directiva se decidió llevar a cabo una serie de trabajos que consisten en una remodelación total de la parte donde está enclavado el antiguo módulo habitacional; la idea es convertir la vie-

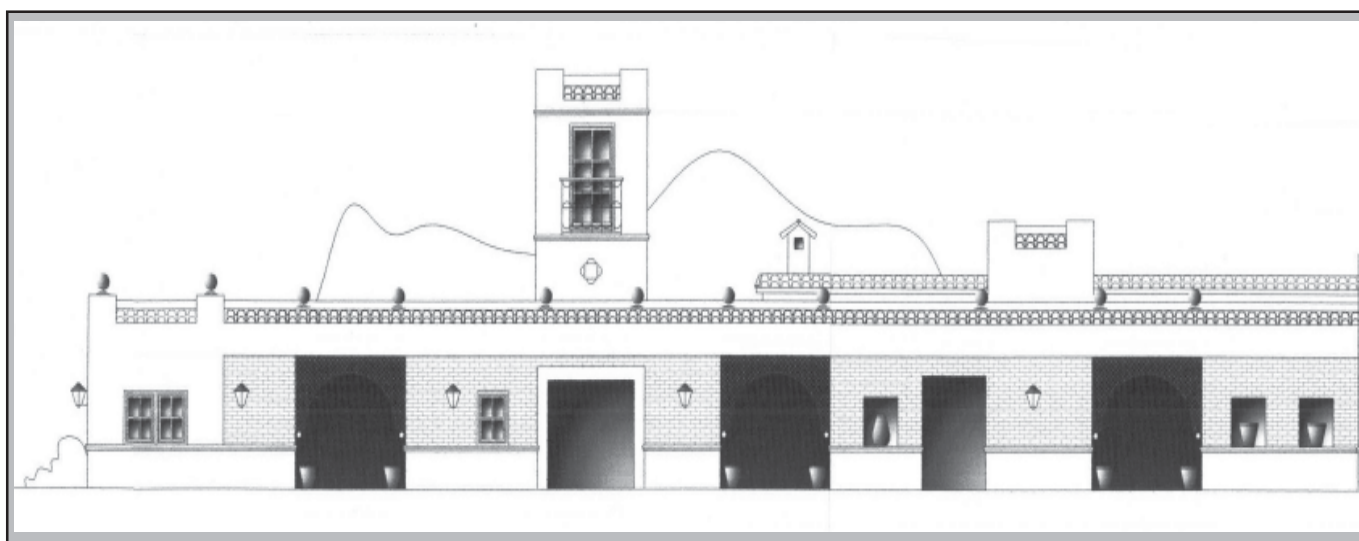
ja construcción en una amplia sala en la que funcionaría un moderno gimnasio, como así también erigir un nuevo y más amplio lavadero, acorde a las necesidades actuales de la colonia, completando la obra con dos habitaciones de servicio y un baño para el personal.

El propósito de la conversación era considerar en el lugar qué posibilidades existirían de reacondicionar lo existente o si sería conveniente derrumbarlo y construir algo nuevo; para lo que el arquitecto Biasotto dio su opinión al respecto, punto de vista que será estudiado inmediatamente por las secretarías pertinentes, que fueran facultadas por la Comisión Directiva para definir el tema.

Cabe destacar también que, además de las remodelaciones

mencionadas, existe un proyecto de una nueva parquización e iluminación del predio, como así también la construcción de una pasarela techada que comunique el módulo habitacional, el salón de usos múltiples y el acceso al comedor o sala de estar.

Con todos los elementos escritos y los presupuestos de cada obra en particular, a la brevedad se definirá, de acuerdo con las prioridades y las posibilidades económicas de la organización, qué trabajos se realizarán; siempre pensando en dar al afiliado mejores servicios y así puedan disfrutar a pleno de las instalaciones que ofrece nuestra organización para la recreación y el esparcimiento de la familia lucifuerista.



Primer boceto de la fachada del módulo de servicios que se prevé construir en nuestra Colonia de Vacaciones.

“Con la pluma y la paleta”

Respondiendo a la convocatoria efectuada con motivo de celebrarse el Bicentenario de la Patria, oportunamente fueron presentados una serie de trabajos realizados por hijos de nuestros afiliados. Hoy publicamos el trabajo de: Luciano Vidoni (Seccional Las Varillas).



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*



Ramos en los que operamos:

- ❖ Incendio
- ❖ Robo
- ❖ Responsabilidad Civil
- ❖ Automotores
- ❖ Combinado Familiar
- ❖ Integral de Comercio
- ❖ Accidentes Personales
- ❖ Seguro Técnico
- ❖ Seguros Colectivos de Vida
- ❖ Seguros de Sepelio Individual
- ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar